

Quinto Informe Anual del Defensor de la Audiencia de Once TV México

De conformidad con el Estatuto del Defensor de la Audiencia, se entrega el informe anual correspondiente al quinto año de operaciones de la Defensoría de la Audiencia de Once TV México.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de octubre del 2011 y el 31 de agosto del 2012, la Defensoría de Audiencia de Once TV México recibió 182 mensajes, mismos que abarcan principalmente los siguientes temas:

- Salida del aire de la señal de Once TV México de los sistemas de cable (Megacable).
- Retransmisión de la señal de Once TV México en televisoras locales.
- Problemas con la calidad de la transmisión en señal abierta.
- Sugerencias y comentarios sobre la programación.
- Quejas por la transmisión de Toros y Toreros.

Todos los mensajes recibidos por esta Defensoría fueron respondidos personalmente. Las respuestas particulares pueden ser consultadas en los informes trimestrales publicados en el portal de la Defensoría.

Además de los temas señalados anteriormente y como consecuencia del clima político y electoral vivido por el país en el periodo abarcado por este informe existió inquietud particular de parte de la audiencia respecto a los siguientes temas:

- Transmisión de los promocionales de los partidos políticos.
- Solicitud de transmisión del debate entre los candidatos a la Presidencia de la República, organizado por el movimiento “Yo Soy 132”.

En el primero de los casos, se informó a los espectadores que la transmisión de dichos promocionales obedece a los tiempos oficiales pautados por el Instituto Federal Electoral, que el canal, por ley, está obligado a transmitir.

En cuanto al debate organizado por el movimiento “Yo soy 132”, derivado del importante número de comentarios y peticiones, se gestionó con los directivos del canal su transmisión.

Durante este periodo, además de los mensajes recibidos, es importante destacar el inicio de transmisiones de las cápsulas del Defensor de la Audiencia, las cuales han brindado a esta Defensoría la oportunidad de tener otra vía de contacto con los televidentes, para resolver dudas generales y darle a la audiencia una visión integral del trabajo que se realiza en la televisora. Además, como consecuencia de la transmisión de dichas cápsulas, se ha incrementado el número de comentarios recibidos por la Defensoría, por lo que éstas han servido como vehículo de comunicación para que más televidentes conozcan el trabajo que realiza el Defensor de la Audiencia.